

Dec. No. 145-09 que nombra al señor Jacinto Bienvenido Valdez Guerrero, Ayudante Civil del Presidente de la República, honorífico.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 145-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Jacinto Bienvenido Valdez Guerrero, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, honorífico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 146-09 que otorga la Medalla al Mérito de la Mujer a varias damas dominicanas y póstumamente a la Sra. Dinamarca Plata Pérez.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 146-09

CONSIDERANDO: Que el día 8 de marzo es el “Día Internacional de la Mujer”, fecha en la cual el gobierno dominicano rinde un homenaje a la mujer dominicana, que se ha destacado por desempeñar un rol de primerísima importancia en el ámbito económico, político, social y humanístico.

CONSIDERANDO: Que la mujer dominicana cada día se capacita y participa más en los procesos de desarrollo de la vida nacional, destacándose tanto en los asuntos públicos como en los privados.